

ACUERDO PRESIDENCIAL No.269-2005

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Incorporar al Escalafón del Servicio Exterior contenido en el Acuerdo Presidencial No.10-2002 publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.7 del 11 de enero del año 2002 al Licenciado Alvaro Enrique Baca Rodríguez en el rango de Agregado.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintidós de julio del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
